

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**POZUELO DE ALARCÓN**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que, se ha procedido al nombramiento del personal eventual, con dedicación completa, en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, que a continuación se relaciona:

- Dña. M.^a José Ibáñez Vadillo, DNI: ***688***. Puesto: Consejera. Decreto de Alcaldía de 13 de octubre de 2023. Retribución anual: 54.217,24 euros.
- Dña. Carolina Fernández Orland. DNI: ***187***. Puesto: Auxiliar de Concejalías. Decreto de Alcaldía de 13 de octubre de 2023. Retribución anual: 35.298,48 euros.
- D. Tomás Marcelo Isoldi Barbeito, DNI: número ***091***. Puesto: Asesor. Por Decreto de Alcaldía de 2 de septiembre de 2023. Decreto de Alcaldía de 5 de diciembre de 2023. Retribución anual: 48.813,80 euros.
- Dña. M.^a Teresa Domínguez Bunes. DNI: ***283***. Puesto: Auxiliar de Concejalías. Decreto de Alcaldía de 5 de diciembre de 2023. Retribución anual: 35.470,40 euros.
- D. Daniel Quesada de Lope, DNI: ***661***. Puesto: Asesor. Decreto de Alcaldía de 5 de diciembre de 2023. Retribución anual: 48.813,80 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 26 de diciembre de 2023.—El concejal-delegado de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, Recursos Humanos y Administración Digital (Decreto de 22 de junio de 2023), Manuel Moreno Escobar.

(03/21.720/23)

